



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N°: 2612 /

PUCON, 10 OCT. 2012

V I S T O S:

1.-El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, mediante el cual se aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2012 de la Municipalidad de Pucón.

2.-El programa municipal "Material de promoción turística 2012" elaborado por el Departamento de Turismo de fecha 09 de Octubre del 2012.

3.- Las atribuciones que confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L N° 1, de 2006, Interior.

C O N S I D E R A N D O

1.- La importancia de contar con material promocional para la oficina de turismo y para las acciones de difusión turísticas en los principales mercados prioritarios.

D E C R E T O

1.-**APRUEBASE**, el programa municipal "Material de promoción turística 2012" elaborado por el Departamento de Turismo de fecha 09 de Octubre del 2012.

2.-**IMPUTESE**, el gasto total a la cuenta N° 2207001 denominada "Publicidad y difusión" por la suma de \$3.057.200 (tres millones cincuenta y siete mil doscientos pesos) IVA incluido.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



AXEL BRINCK MORENO
SECRETARIO MUNICIPAL (SUB)



PABLO SOTO ARAYA
ALCALDE SUBROGANTE

V° B° CONTROL

PSA/ABM/RMV/ag

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes.
- DIDECO.
- Turismo.
- Finanzas.
- Adm.

ITEM 2207001.001 3000000
 TOTAL AUTORIZADO \$ 3000000
 MONTO ACUMULADO \$ 21669854
 MONTO PTE. PAGADO \$ 8331046



Municipalidad de Pucón

PROGRAMA MATERIAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA 2012

El Departamento de Turismo, dentro de sus funciones esenciales debe difundir la oferta turística de la comuna con el propósito de fortalecer el desarrollo económico y la calidad de vida en la comuna de Pucón.

Es por ello que se requiere contar con material de promoción turística de alta calidad necesario para la difusión de la comuna como destino turístico en las ferias y demás actividades de difusión y promoción a nivel nacional e internacional en las cuales participe el municipio representando a la comuna.

Por lo anterior, es que la Municipalidad de Pucón ha determinado contratar material de promoción turística para poder llevar a cabo su labor de difusión y promoción del destino turístico Pucón.

I. OBJETIVO GENERAL

- Difundir la comuna de Pucón como destino turístico a través de material de promoción turística de alta calidad y de este modo contribuir a aumentar el flujo turístico en temporada baja y fortalecer así el desarrollo económico y la calidad de vida en la comuna de Pucón.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Disponer de revistas de promoción del destino todo color alta calidad y estuches souvenir.
- Disponer de estuches de promoción para revistas.
- Disponer de pendones.

III. REQUISITOS

La contratación consiste en:

- 4000 revistas de promoción todo color 20 x 20 cm 20 paginas con información y imagenes de alta calidad del destino.
- 500 estuches promoción para revista 20 x 20 en papel couche 300 gr.
- 1 pendon roller 80cm x 2mts con bolso
- 2 mini pendones de escritorio con gráfica a color

COSTO PROGRAMA TOTAL : \$3.057.200 - IVA incluido



ROSA MOLINA VERGARA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Pucón, 09 de Octubre del 2012



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

N° : 2012-00002803

NUMERO INTERNO : 0011
C. DE COSTO : 060701

FECHA : 12/10/2012
U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 07-TURISMO, 01-TURISMO.-

OBS : SOLICITA SRA. ROSA MOLINA VERGARA, DIDECO.

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	AD00225	1.000	UNIDADES	PENDON	PENDON ROLLER
2	SV00057	2.000	UNIDADES	PENDONES	MINI PENDONES DE ESCRITORIO

JUSTIFICACIÓN :
DECRETO N° 2612 DEL 10/10/2012, MATERIAL DE PROMOCION TURISTICA 2012.



V° B° Jefe Departamento

V° B° Jefe Finanzas

PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

N° : 2012-00000590

NUMERO INTERNO	:	060701	FECHA	:	12/10/2012
C. DE COSTO	:		U.SOLICITANTE	:	06-DIDECO, 07-TURISMO, 01-TURISMO.-
OBS	:	SOLICITA SRA. ROSA MOLINA VERGARA, DIDECO.			

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	PU00052	4.000.000	UNIDADES	REVISTAS	
2	MO00759	500.000	UNIDADES	ESTUCHES	

JUSTIFICACIÓN :
MATERIAL DE PROMOCION TURISTICA 2012.



V°B° Jefe Departamento

V°B° Encargado Bodega

Cotización N°:	4250
Contacto:	Municipalidad DE Pucón
Cliente:	Alain Granson
20 / 8 / 2012	www.agenciamiro.com

unidad	detalle	Valor Neto	Total
	<p>Revistas promoción T/ 20 x 40 cms ext. Tapa en papel couche 230 grs a 4/4 color. Más barniz en tapa Interior 20 pág en papel bond 142 grs a 4/4 color Doble corchete. (mismo diseño)</p> <p>4.000 \$ 2.500.000 con iva</p> <p>1 Pendon Roller 80x2mts con bolso Valor 96.000 con iva</p> <p>2 mini pendones de escritorio con gráficas a color \$45.220 con iva</p> <p>Estuche para revista 20x20 (promoción) T/ 32 x 54 cms ext en papel couche 300 grs a 1/0 pantone Troquelado. (mismo diseño) (SE ENTEGA EXTENDIDO listo para ARMAR)</p> <p>500 \$ 415.980 con iva</p> <p>valores mas iva Forma de pago 50% al contratar resto contra factura y entrega</p> <p>Lo invitamos a revisar nuestra galeria de trabajos en www.agenciamiro.com</p>		

NOTA:

- 1.-Para la comparación de cotizaciones: Considerar que las características de los productos expuestos en esta cotización, sean las mismas que en otras cotizaciones solicitadas , ya que cualquier variación modifica los valores expresados.
- 2.-El presente presupuesto tiene una validez de 15 días seguidos. Posterior a esa fecha la agencia se reserva el derecho a modificar los valores expuestos.
- 3.-Diseños adjuntados. Los diseños adjuntos se entienden por APROBADOS de no contactarse con la agencia miró antes de 15 días hábiles para rechazar o realizar cambios. Posterior a este tiempo señalado la agencia se reserva el derecho a facturar honorarios por los diseños entregados.
4. Toda propuesta de diseño NO Cancelada . es considerada propiedad intelectual de la Agencia. segun la ley 17.336

JORGE ARANEDA CONTRERAS
 Servicios publicitarios,productora
 Rut: 10.438.857-4